

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 189
QUILLÓN, lunes 25 febrero 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : OSORIO NAVARRO CAROLINA ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:186.300

Y SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAROLINA ANDREA OSORIO NAVARRO, PAGO DE BH N° 57, MES DE FEBRERO, POR COORDINACION DEL PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA, APORTE DAEM Y ACORDE AL DA N° 497, DEL 30/01/2019, FINANCIADO CON FONDOS SUB NORMAL

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999 Honorarios a Suma Alzada -	207.000		[REDACTED]	-0
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		186.300	[REDACTED]	C-0
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%		20.700		

TOTALES : 207.000 207.000

Jefe DAEM
 Jefe de Finanzas
 Director de Control
 Jefe de Finanzas
 Controlador Municipal
 Administrador
 Orden del Alcalde
 Secretario Municipal
 Secretario Municipal (S)

CTA. CTE 210485242

CHEQUE

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 189.

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME